

**CONCEJO MUNICIPAL**

**027º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 15 de Septiembre de 2005 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermanda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 024**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL  
ÁREA EDUCACIÓN  
ÁREA SALUD**
- 6.- **SUBVENCIÓN A CARABINEROS DE CHILE (RETÉN QUILLECO)**
- 7.- **SUBVENCIÓN A COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA  
CALLE BASCUR  
CALLE BARROS ARANA**
- 8.- **COMPROMISO APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN  
PARTICIPATIVA AÑO 2005  
PROYECTOS CALLE BASCUR  
CALLE BARROS ARANA  
CALLES LAUTARO, CARRERA Y ERCILLA**
- 9.- **VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N° 024 de fecha 18 AGO. 2005, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta de Coaniquem fechada agosto 2005, en la cual se solicita subvención municipal para el próximo año, el monto solicitado es \$ 282.744.- para cubrir parte de los gastos de insumos clínicos y apoyo a las gestiones administrativas.

**b.2)** Oficio Ordinario de la Junta de Vecinos N° 1 Tinajón , fecha da 02 de Septiembre de 2005, con el objeto de solicitar una subvención de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para gastos de ampliación de Sede Comunitaria. (construir Baño y Cocina)

**b.3)** Solicitud de patente presentada por Maritza Isabel Sanhueza Saez RUT 12.981.387-3 con domicilio en Los Gladiolos N° 15 Villa Las Flores quien solicita autorización, para instalar patente comercial del giro, Bebidas Alcohólicas Minimarket" para ser explotada en calle Los Gladiolos N° 15 del sector Villa Las Flores comuna de Quilleco.

**b.4)** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, fechada 06 SEP 2005, en la cual se invita a participar en el Acto de Institución de las Comisiones Técnicas de la Asociación de municipalidades, el que se llevo a cabo el miércoles 14 de Septiembre, a partir de las 09:15 horas, en el Edificio Diego Portales.

**b.5)** Carta de la Municipalidad de Concón, fechada Agosto 2005, invitando al Tercer Seminario gastronómico Turístico, a realizarse los días 12,13 y 14 de Enero del 2006, en la comuna de Concón.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

**a)** Se ganaron los recursos para una ambulancia, la cual se va a llamar a licitación, se tiene que hacer a través de Chilecompras, así es que a la brevedad vamos a tener una ambulancia para el Consultorio Quilleco, esto es oficial.

**b)** Las ramadas se tienen que inaugurar el día 17 de septiembre, pero quedamos de acuerdo con los ramaderos hacer solamente una visita el día 16 y no inauguración, ir a desearles suerte, ya que seguramente cuando los visitemos ellos van a estar trabajando, entonces la idea es ir, el que quiera ir, pero solamente una visita, los saludamos, les deseamos que les vaya bien, solamente eso. Esto va a hacer mañana viernes después del acto escolar que se realizará en la plaza.

### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**5.1.- Sr. Alcalde,** presenta al Concejo municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

#### USOS

#### AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		MONTO EN \$
21-16-002	Servicio Telefónico	3.500.000.-
21-20-001	Consumo de Alumbrado Público	4.500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>8.000.000.-</b>

**8.000.000.-**

**FUENTES****AUMENTO EN INGRESOS**

<b>CUENTA</b>		<b>MONTO EN \$</b>
06-63-009	Otras Transf. de Otras Entidades Publicas	1.156.000.-
07-73-002	Fondo Común Municipal. Por Menores Gastos	4.000.000.-
07-79-002	Multas e Intereses	650.000.-
01-05-001	Derechos de Aseo	150.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>6.056.000.-</b>

**DISMINUCIÓN EN GASTOS**

<b>CUENTA</b>		<b>MONTO EN \$</b>
22-11-001	Textiles, Vestuario y Calzado	600.000.-
22.17.002	Publicidad y Difusión	469.000.-
22-17-010	Arriendo de Inmuebles	200.000.-
22-17-011	Otros Arriendos	500.000.-
25-33-005	Transferencias a Otras Ent. Publicas	175.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>1.944.000.-</b>

**8.000.000.-**

Terminada la presentación de la propuesta de Modificación Presupuestaria y habiéndose entregado todos los antecedentes que la sustentan el Sr. Alcalde propone que de inmediato sea sometida a consideración, moción que es aprobada por unanimidad.

En consecuencia el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
<b>1212211001</b>	<b>TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO</b>		<b>600.000.-</b>
<b>1212217002</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>		<b>469.000.-</b>
<b>1212217010</b>	<b>ARRIENDO DE INMUEBLES</b>		<b>200.000.-</b>
<b>1212217011</b>	<b>OTROS ARRIENDOS</b>		<b>500.000.-</b>
<b>1212533005</b>	<b>AL SENAME</b>		<b>175.000.-</b>
<b>1212216002</b>	<b>SERVICIO TELEFÓNICO</b>	<b>3.500.000.-</b>	
<b>1212220001</b>	<b>CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>4.500.000.-</b>	
<b>1110663009</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS</b>	<b>1.256.000.-</b>	
<b>1110773002</b>	<b>POR MENORES INGRESOS GTOS.OP. AJ</b>	<b>4.000.000.-</b>	
<b>1110779002</b>	<b>MULTAS E INTERES</b>	<b>650.000.-</b>	
<b>1110105001</b>	<b>DERECHO DE ASEO</b>	<b>150.000.-</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>14.056.000.-</b>	<b>1.944.000.-</b>

**ACUERDO N° 091/2005**

**5.2.-** El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2005 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b>INGRESOS</b>			
01	12	OTROS INGRESOS	4.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>			<b>4.000.-</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>21</b>	<b>30</b>	<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	
	02	INTEGRO DE COTIZ. PREVISIONALES	1.000.-
	04	INTEGRO DE DESCOTOS. VOLUNTARIOS AUTORIZADOS	2.890.-
<b>21</b>	<b>31</b>	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA</b>	
	02	INTEGRO DE COTIZ. PREVISIONALES	60.-
	05	PAGO DE APORTES PATRONALES	50.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>4.000.-</b>

A continuación el Sr. Alcalde indica que el mayor ingreso se produce por la recuperación de subsidios por Licencias Médicas. Estos valores se distribuyen en las asignaciones de "Gasto en Personal" que se estima necesitan un aumento de acuerdo a los saldos del Balance Acumulado al 31 de Agosto.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 092/2005**

**5.3.-** El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2005 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos, y aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>				
1	11	FACTURACIÓN POR ATENCIÓN	13.607.-	
1	12	OTROS INGRESOS	3.851.-	
6	21	OTROS CONCEPTOS	639.-	
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>			<b>18.097.-</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
<b>21</b>	<b>30</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL ADSCRITO</b>		
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	3.799.-	
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	3.000.-	
	4	DESCUENTOS VOLUNTARIOS	1.000.-	
	6	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.181.-	
<b>21</b>	<b>31</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	1.017.-	
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	109.-	
	3	IMPUESTO A LA RENTA	12.-	
	4	DESCUENTOS VOLUNTARIOS	110.-	
	5	COTIZACIÓN EMPLEADOR	69.-	
	6	OTROS GASTOS EN PERSONAL		300.-

26

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

A	FARMACOS	1.938.-
C	COMBUSTIBLES	1.729.-
D	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	200.-
E	MANTENCIÓN Y REPARACIONES	300.-
F	CONSUMOS BÁSICOS	1.706.-
K	INSUMOS COMPUTACIONALES	100.-
L	CALEFACCIÓN	27.-
O	INSUMOS FOTOCOPIADORA	100.-

**TOTAL AUMENTO EN GASTOS****18.397.-****300.-**

A continuación el Sr. Alcalde indica que la presente modificación se fundamenta en recursos que han llegado para Desempeño Difícil, Bono Colectivo, Retiro Voluntario, Retenciones no giradas, Licencias Médicas y programas como Atención Primaria de Salud, Cardiovascular. Todos estos recursos se han distribuido en Gasto en Personal de Personal Adscrito a los Esblecimientos, Gasto de Personal Administrativo y en Gasto en Funcionamiento.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 093/2005****6.- SUBVENCIÓN A CARABINEROS DE CHILE (RETÉN QUILLECO)**

El **Secretario** procede a dar lectura a la solicitud de subvención presentada por Carabineros de Chile Reten Quilleco, por un monto total de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) recursos que tienen como objetivo adquirir la bomba de agua del furgón Policial del Destacamento.

**Teniendo en cuenta que en una sesión anterior fueron aprobados los recursos para otorgar esta subvención a Carabineros, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención a Carabineros de Chile Reten Quilleco por un Monto de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) para adquirir la bomba de agua del furgón Policial del Destacamento**

**ACUERDO N° 094/2005**

**7.- SUBVENCIÓN A COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA  
CALLE BASCUR  
CALLE BARROS ARANA**

Sr. Secretario Municipal, procede a leer los proyectos de Subvención presentados por el COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE BASCUR y el COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE BARROS ARANA, cuyo objetivo es cancelar una fracción de los honorarios al Ingeniero Civil que elaboró el diseño de pavimentación, proyecto de ingeniería necesario para postular al Programa de Pavimentación Participativa.

Ambos Comité justifican su petición en que uno de los requisitos establecidos para postular al programa de pavimentación participativa es contar con un proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU, para cumplir este requisito el Comité contrató un Ingeniero Civil quien durante los meses julio Agosto del presente año elaboró el diseño de ingeniería de tres cuadras de la calle Bascur, en dicho tramo existen propiedades fiscales y municipales equivalentes a 1.648 metros lineales y en el caso de las cuatro cuadras de la calle Barros Arana, existen propiedades fiscales y municipales equivalentes a 948 metros lineales que son beneficiadas con el diseño

La razón de presentar estos proyectos de subvención es para cancelar una fracción de la segunda cuota del referido contrato correspondiente a propiedades fiscales y municipales.

Aparte de esto el Sr. Alcalde, manifiesta que se le podría otorgar en calidad de préstamo al comité para que pudieran completar todos los recursos necesarios que faltan para poder pagar el estudio y para eso el comité de calle Barros Arana está solicitando \$133.000.- adicionales y ellos lo justifican de que hay 56 propiedades particulares, existiendo un numero de vecinos que por escasez de recursos no han podido cancelar la cuota fijada para el estudio de ingeniería, esa es la razón que nos vemos en la imperiosa necesidad de solicitar una subvención especial en calidad de préstamo, dineros que serán reintegrados al municipio una vez que los vecinos morosos cancelen.

Resumiendo son tres proyectos uno para el Comité de Pavimentación de calle Barros Arana por \$177.000.-, otro para el Comité de calle Bascur por \$150.000.- y una subvención especial en calidad de préstamo, para el comité de calle de Barros Arana por \$133.000.-

**Sr. González**, quisiera preguntar nuevamente, porque es primera vez que surge esto de que el Municipio pueda prestar dineros ¿se puede hacer? esa fue la pregunta que hice la reunión anterior.

**Sr. Secretario Municipal**, dice que si, porque esto se está fundamentando en que la Municipalidad tiene propiedades.

**Sr. González**, los moradores por muy modestos que sean, ellos saben que si están invirtiendo un poco, para evitar aspirar polvo, barro y por último sube el valor de su propiedad. Yo creo que es bueno que la gente se comprometa a hacer aportes y que también exista una regla general para todos y sino los demás van a reclamar, de los otros comités dirán, porque hay un concejal dentro del comité, por eso mejor plantearlo.

**Sr. Espinoza**, esta situación se produjo porque se calculó mal, el valor que tiene que pagar el Municipio para el aporte nuestro, cuando yo vine a consultar el saldo que a nosotros nos faltaba, se dividió en tres, diciendo que el Municipio aportaba mas menos \$ 300.000.-, el grupo junta el resto y después midieron las calles y sacaron los valores exactos y yo no les podía ir a decir a la gente "sabe que se equivocaron", creo que si les digo eso, me pegan, porque de la forma que estamos trabajando, por eso se buscó esta solución, para que después como estamos haciendo algunas actividades de alguna manera reunir los fondos.

**Sr. Quilodrán**, acota que la situación la tienen clara, ya que después tendrán que reintegrar los dineros.

**Sr. Espinoza**, yo creo que a futuro va ser muy poco mas lo que se va a poder lograr con la gente, ya que en base a los beneficios estamos reuniendo algunos recursos, pero la idea es que nosotros ya les habíamos propuesto, es que el municipio de alguna forma le cobre a todos los vecinos que están involucrados en el proyecto y lo que queremos hacer nosotros es traspasar el listado de todos los morosos, los que se niegan a hacer los aportes, para que obviamente cuando el proyecto este andando de alguna forma se va a tener que hacer. El municipio va a tener que poner los dineros ahora, pero que les cobren derechos a esa gente, en cuotas, pero que tengan que pagar, porque es muy demasiado difícil.

Ahora si esto llega a concretarse empezar a decirles, que el que no paga ahora, va a tener que pagar igual cuando esto se concrete, un derecho municipal o sino se va a citar al Juzgado de tal manera que tendrá que pagar, creo que es la única forma, porque cada día que pasa, la gente en vez de sumarse, se esta dejando estar, ya que si ya aportó algo, con eso es suficiente y después salen con otros valores, pero cuando se nos dió a conocer el proyecto, nos dijeron que mas menos a cada uno nos iba a salir \$35.000, \$10.000 por el estudio y \$25.000 por el aporte de la ejecución y no es eso, es más de \$ 40.000.-. Entonces nos dicen que les estamos cambiando las reglas cuando ya se les había dado un valor. Por eso estamos viendo esa opción, que a lo mejor quede estipulado en la ordenanza, donde los vecinos estén obligados a cancelar.

Terminada las intervenciones se somete a votación.

Por ser parte interesada el Concejal Sr. Espinoza se inhabilita de votar.

**Verificada la votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros habilitados para pronunciar, acuerda otorgar subvención a los Comité de Pavimentación Participativa en los montos y para los fines que se indican:**

**\* Comité de Pavimentación Participativa Calle Bascur**

<b>Proyecto</b>	<b>Contratación de Profesional para Diseño de Pavimentación Participativa Calle Bascur.</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Cancelar una fracción de los honorarios al Ingeniero Civil que elaboró el diseño de pavimentación de tres cuadras de la calle Bascur, proyecto de ingeniería necesario para postular al Programa de Pavimentación Participativa</b>

**\*\* Comité de Pavimentación Participativa Calle Barros Arana**

<b>Proyecto</b>	<b>Contratación de Profesional para Diseño de Pavimentación Participativa Calle Barros Arana.</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 167.000.- (Ciento sesenta y siete mil pesos)</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Cancelar una fracción de los honorarios al Ingeniero Civil que elaboró el diseño de pavimentación de cuatro cuadras de la calle Barros Arana proyecto de ingeniería necesario para postular al Programa de Pavimentación Participativa</b>

Seguidamente se somete a consideración el proyecto de subvención especial del Comité de Pavimentación Participativa de calle Barros Arana el cual se fundamenta en la escasez de recursos de los vecinos para cancelar sus cuotas

Se somete a votación.

Por ser parte interesada el Concejal Sr. Espinoza se inhabilita de votar.

**Verificada la votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros habilitados para pronunciar, acuerda otorgar subvención al Comité de Pavimentación Participativa Calle Barros Arana**

<b>Proyecto</b>	<b>Contratación de Profesional para Diseño de Pavimentación Participativa Calle Barros Arana.</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 133.000.- (Ciento treinta y tres mil pesos)</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Cancelar una fracción de los honorarios al Ingeniero Civil que elaboró el diseño de pavimentación de cuatro cuadras de la calle Barros Arana proyecto de ingeniería necesario para postular al Programa de Pavimentación Participativa</b>

**ACUERDO N° 096/2005**

**8.- COMPROMISO APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2005**  
**PROYECTOS CALLE BASCUR**  
**CALLE BARROS ARANA**  
**CALLES LAUTARO, CARRERA Y ERCILLA**

**El Sr. Secretario Municipal** expresa que en este tema tendrá la participación de la Sra. Norma Fierro, Encargada de Secplan, pero antes de dar la participación a la Encargada de Secplan explica que el programa de pavimentación participativa también exige un compromiso Municipal el cual no se puede tomar hasta que se tenga claro el último peso que han reunido los Comité y como se cierra el plazo el 26 de septiembre, ahí recién la municipalidad va a saber exactamente cuales son los costos de cada uno de los proyectos, eso significaría que tendría que reunirse el Concejo. La otra alternativa es que quede aprobado y luego cuando se tenga que hacer efectivo, hacer el certificado correspondiente firmado por cada uno de los Concejales.

**Participación Sra. Norma Fierro Palma**, la Municipalidad está postulando al programa de pavimentación participativa, tres proyectos, este año, el de calle Barros Arana, Bascur, Carrera, Lautaro y Ercilla.

Este trámite se inicio hace mas de tres meses con gente de esos sectores, es primera vez que vamos a participar en el programa de pavimentación participativa, por lo tanto, no quisimos incorporar mayor cantidad de comité, como se trata de una primera postulación, quizás podemos tener mayores posibilidades de que nos asignen los recursos.

Ahora volviendo al programa, los comités tienen que cumplir siete requisitos que son los que exige el programa: primero que hubiese nacido de ellos hacer una pavimentación participativa de sus calles, lo que acá lo propuso la municipalidad, nosotros de algunas forma promovimos, el hecho, publicitamos con la gente, los motivamos a que se juntaran como comités y formáramos uno de estos grupos y pudieran postular este año al programa, luego se hicieron varias reuniones con la gente y la gente estaba bastante contenta con la idea de participar, pero tenían sus aprehensiones en cuanto no saben como es el sistema, piensan que cualquier dinero que den o aportes, no saben si es ganancia o perdida, se les explico que los proyectos los van a beneficiar a todos con el hecho que van a elevar sus tasaciones de sus propiedades, sus avalúos van a incrementarse con el hecho de tener sus calles pavimentadas, por lo tanto lo consideraron como un aporte, como un ahorro que están haciendo en estos momentos, muy similar al que hacen cuando postulan a una vivienda con subsidio y que en definitiva cualquier aporte que hagan ahora se verán reflejados en sus propiedades el día de mañana, basándose un poco en eso la gente se motivó y formamos tres grupos.

Tres comités, un poco basado en el tema del tráfico, en las calles que están en el centro de la localidad de Quilleco, las calles de mayor tránsito vehicular y de acuerdo a eso se seleccionaron esas calles y empezaron a trabajar con esa gente, después de estas calles la idea es poder continuar con Canteras y Villa Mercedes.

La primera etapa fue hasta el diseño, se contrato un ingeniero para hacer el diseño de acuerdo al programa, ahora si el diseño lo cancela la gente hay una rebaja de un 3% del aporte que hay que hacer, eso tiene que ser demostrado contra boletas de honorarios del ingeniero a nombre de cada uno de los comités, si el diseño lo cancela el municipio ese 3% que ellos podrían tener de rebaja en sus aporte, no se abonaría, se pierde, entonces lo primero que se hizo fue motivar a la gente para que ellos juntaran esos recursos para tratar de contratar el diseño de ingeniería y si bien es cierto, tuvimos bastantes diferencias con la gente, ya que ellos

no entienden mucho, porque tienen que dar plata, pero se les explicaba que nosotros como Municipalidad estamos haciendo la asesoría mas que nada, porque acá es un programa que lo está viendo el Ministerio hacia la comunidad, por lo tanto, es la comunidad que se entiende directamente con el Ministerio y la Municipalidad está actuando como para supervigilar un poco las tareas que se están realizando.

Después de una ardua tarea, hacer reuniones, nosotros cotizamos varios ingenieros y hay diferencias enormes entre un ingeniero y otro, por ejemplo uno cobraba \$7.000.000, había otro que cobraba \$4.000.000 y finalmente encontré uno que cobra \$2.000.000 por los tres comités, ahora por qué esa diferencia, porque el ingeniero había hecho el programa mejoramiento de barrios que se dio en Quilleco, 6 a 7 años atrás, tenía toda la base de la comuna, por lo tanto era seleccionar un poco las calles no le complicaba tanto, como otra persona que tenía que hacer levantamientos topográficos y varias otras cosas y gastos más.

El estudio se le adjudicó al Sr. Cristian Prieto, de Concepción que un poco basado que él haya trabajado en varias comunas con el tema de pavimentación participativa, tiene varios profesionales a cargo, ha trabajado con diferentes comunas, entre ellas Mulchén, Quilaco, etc. A nosotros esta persona nos hizo y tramitó el proyecto, este proyecto se presentó en el Serviu, que fue la primera etapa que se realizó, después se sacó la aprobación técnica del proyecto pudimos seguir con las otras etapas, pero lo más importante es que Serviu nos aprobara el proyecto. Esta aprobación se logró dar el 30 de agosto para los tres comités, tenemos los proyectos aprobados y ahora una vez que Serviu ya nos emitió esos certificados, tenemos que agregar una ficha donde aparece claramente los aportes de cada uno de los involucrados.

Uno de los proyectos que tenemos mas caro es el de la calle Barros Arana, este proyecto tiene un costo de \$112.723.000.-, es el mas caro, la calle Carrera, Ercilla y Lautaro es de un monto de \$73.656.000.- y luego el proyecto de calle Bascur con un monto de \$ 52.506.000.-.

El proyecto de Barros Arana es mas caro, porque involucra muchas obras adicionales, como movimientos de tierra, hay unas soluciones de aguas lluvias, que en caso de los otros dos proyectos no están consideradas, porque pareciera que la pendiente ahí no nos va a favorecer mucho, pero igual de esos \$112.000.000, tenemos que considerar que el aporte para poder presentar el proyecto, el comité en el caso de Barros Arana, son \$7.891.000.-, ese el aporte del comité, pero ojo, como en este caso se comprueba que el diseño lo ejecutó el comité, se rebaja estos \$7.891.000 en un 3%, por lo tanto al rebajarlo quedan \$4.500.000. Por lo tanto, el Municipio tendría que efectuar un aporte de \$7.891.000.-, pero sumado a un total de \$12.394.000.-. En la calle Bascur de los \$52.506.000, el comité da \$3.675.000, pero rebajando el 3% baja a \$2.100.000 y el municipio da \$3.675.000 que sumado al 4% que corresponde al comité da un total de \$5.776.000 y para el de calle Carrera, Lautaro y Ercilla de los \$73.656.000 que cuesta el proyecto el municipio da \$5.156.000 y el comité daría \$2.946.000 sumados ambos \$8.102.000 costo de proyecto de la calle Carreras.

El compromiso que nosotros necesitamos de parte del Concejo para agregarlo al proyecto y es un compromiso de aporte. Los aportes no se entregarían este año, pero si se tienen que dejar comprometidos para que una vez que se haga el convenio, si el proyecto sale favorecido, en los primeros días de noviembre de este año, sale el resultado de todos los proyectos favorecidos con recursos, si uno de estos proyectos salen favorecidos, lo primero que hace el Ministerio es el convenio, el que se concreta durante varios meses, pero se exige el aporte definitivo, sea entregado a ellos mas menos dependiendo de cuando nosotros queremos que nos pavimenten el próximo año, el primer semestre o el segundo, si nosotros queremos que estos proyectos se ejecuten en el primer semestre la licitaciones se hacen en el mes de abril, por lo tanto los aportes tendrían que estar en el ministerio, ingresados a mas tardar, a fines del mes de febrero, si nosotros pedimos que la licitación de la obra se haga en el segundo semestre del próximo año, eso se hace en el mes de septiembre, por lo tanto los aportes tendrían que estar ingresados al Ministerio en el mes de julio a mas tardar, entonces esa es una decisión de ustedes que van a tener que ver.

En estos momentos para nosotros y para efecto de postulación se nos solicita un certificado de aporte para cada uno de los proyectos, indicando los montos que van a hacer por la Municipalidad, por ejemplo en la Calle Barros Arana que son \$12.399.000, donde el comité tiene que dar \$4.508.000, la municipalidad \$7.899.000, si el comité no da los \$4.508.000 en este momento, tendría que la Municipalidad asumir ese compromiso de recursos para poder llegar a un aporte por los \$12.399.000, de que forma el Municipio se compromete después con el comité para recuperar esos aportes, eso ya es responsabilidad de cada uno, de hecho la Municipalidad están trabajando con los comités de un año para otro, para que ellos reúnan sus aportes, pero hay comités que no están bien y la verdad que aunque se trabaje de un año para otro no logran mucho.

**Sr. Quilodrán**, en este caso se funciona en base al Presupuesto Municipal, para el próximo año tiene que ser incorporado al presupuesto, esto lo revisó, me imagino el Alcalde que el presenta el presupuesto.

**Sra. Norma Fierro**, señala que le había dicho más menos el Municipio tendría que aportar mas menos aproximadamente \$10.000.000 a \$12.000.000 por cada proyecto el próximo año, no sabíamos los valores exactos, pero ayer el Minvu me entregó la carpeta con los valores, por lo que la Municipalidad debiera solventar por el proyecto de Barros Arana \$ 12.399.000.-, Calle Bascur \$ 5.776.000.- y para el proyecto de Carrera Lautaro y Ercilla \$ 8.108.000.-.

**Sr. González**, quiero hacer una observación, una cosa quizás fuera de contexto, pero me sirve para introducción. Creo que denota esto como se expresa incluso la encargada de Secplac, me parece que es como demasiado entreverado una suerte de paternalismo, de permisividad frente a lo que la comunidad pueda hacer y lo que no pueda hacer también, porque como es posible que el Municipio tenga que hacerse cargo de esto, cuando tu hablas de \$30.000.000 significa el 30% del aporte que nosotros hacemos a Educación, cuando Educación, Salud son prioritarias antes una situación de urbanismo tan importante como esta, pero creo que los



vecinos tienen que hacer sus esfuerzos y a veces yo he visto, porque trabajo en el sector municipal, he visto de quienes más tienen, a veces se resta un poco, pienso de que debemos tener un criterio común los Concejales frente a esto, porque es el primer paso y después vienen otros proyectos, entonces estamos dejando una impronta para los demás, imagínense que no cumplan los vecinos, que lección queda para los que vienen detrás, estoy seguro que aquí falta también, no se si es un problema de acostumbramiento de la gente, falta mas vitalidad cívica por parte de ellos en entender el financiamiento compartido, pavimentación participativa, yo creo que lo ideal seria, no se si se puede o no, se puede de postular para el segundo semestre, para no presionar tanto a la gente y no autopresionarnos nosotros también.

**Sra. Norma Fierro**, lo que pasa es que la postulación se hace ahora, finaliza el 30 de septiembre, pero todos los proyectos se sean adjudicados, el próximo año, lo vamos a preguntar, incluso si ellos quieren que empiecen a pavimentar el primer o segundo semestre. Cuando ingresamos todo esto, hace tres meses atrás, la gente no cree así de simple porque no está hecho, ahora si lo hacemos el próximo año la gente va a querer que todo se le regale, pero eso no va a hacer así, pero cuando la gente vea que se está pavimentando Quilleco, que esto es verdad, que es una realidad, todos van a querer venir el próximo año a colocarse las pilas, pero ahí las condiciones cambiaron, si usted tiene la plata en su bolsillo, se hará en caso contrario no se hará. La gente es cómoda y les gusta que las cosas se las den.

**Sr. Bartholomaus**, yo creo que es muy buena la idea de ver que estos proyectos, el que este completo sigue, porque aunque se pavimente un par de calles, la gente va a venir sola, entonces dentro de los proyectos que se están presentando, ver cual ha reunido todos los fondos necesarios para hacerlo.

**Sra. Norma Fierro**, bueno en estos minutos no tenemos ninguna opción, ya que el concurso se cierra el 30 de septiembre, es decir no puedo decir de aquí al 30 si juntaron los recursos o no, es difícil. Se adquirirá un compromiso a través de la directiva y seguirán juntando los dineros.

**Sr. Quilodran**, ellos saben que de no colocar los recursos ellos la Municipalidad tendrá que colocarlo.

**Sra. Norma Fierro**, la verdad es que pareciera que saben.

**Sr. Espinoza**, para la gente es sagrado lo que les dijeron en una reunión que se hizo en el gimnasio, que Serviu aportaba un porcentaje, a pesar que no nos dieron un valor exacto, no se les pueden cambiar los valores, ahí nos dijeron aproximado \$10.000, de estudio unos \$25.000 mas menos le va a salir a cada uno, pero ahora que tenemos el valor exacto y Barros Arana vale \$112.000.000 y si uno saca los \$4.500.000 y los divide por 56, son \$ 80.000 mas menos que tendríamos que poner cada uno, donde de \$25.000, uno les dice \$80.000, lo encuentran último, entonces lo que hay que hacer son beneficios. Es por eso que insisto, ya que estamos elaborando una ordenanza donde nosotros podamos ahí considerar el cobro de este tipo de proyecto cuando la gente se niegue a aportar, dejarlo ahí, entonces la gente que quiera trabajar sigamos y el resto el municipio será el responsable de recuperar lo que se les presto, es la única forma.

**Sra. Minelba Soto**, Sra Norma yo creo que este sería el plan piloto, porque es nuevo para nuestra gente, si no va bien, se desmotiva el resto, pero a través de proyectos se pueda lograr pavimentar nuestra comuna, yo tengo claro que la subsidiaridad aquí en la comuna corre un 100% y si no es mala la Municipalidad, pero hay que ir de alguna manera haciendo tomar conciencia a la gente de lo que significa el aporte que el estado hace, porque imagínense que uno de ellos vale \$112.000.000, ellos están aportando \$4.500.000 que es harto para ellos, pero hay que hacer el sacrificio porque ellos se van a ver beneficiados solos ellos, los de la calle, beneficiados con casi \$100.000.000, la Municipalidad esta haciendo un tremendo apoyo que no van a tener las otras calles el día de mañana. Como poder traer personas ejemplarizadoras en esto, por ejemplo de Negrete, Santa Barbara, vengán y les cuenten a ellos que ha logrado esto.

**Sr. Secretario Municipal**, advierte que si se adquiere el compromiso se está obligado incorporarlo al presupuesto 2006.

**Sr. González**, yo pienso que el Concejo tiene que de todas maneras tomar un acuerdo de aporte para el próximo año, pero precisamente ese es el punto, pero si rayar la cancha antes, porque a lo mejor sirve para los efectos de nuestro propio presupuesto que está ya bastante complicado, haciendo notar una vez mas, majaderamente, a los concejales que una de las responsabilidades que tenemos es velar por un presupuesto equilibrado. Yo estoy en que se apruebe o se asuma el compromiso de aportes municipales al programa, pero con un criterio bastante conservador, porque tampoco podemos descuidar la situación que se nos ha dicho bastante hasta el cansancio que tenemos en educación otro tanto en salud, entonces pienso que se tiene que hacer un aporte claramente, como lo hacen todos los municipios, pero con criterio conservador.

**Sr. Quilodrán**, yo creo que todos tenemos el interés de apoyar a la pavimentación, porque es un aporte al desarrollo, es la oportunidad, porque de otra forma no se va a pavimentar las calles y no me cabe duda que vamos a aceptar el compromiso.

Terminada la discusión y llevado a votación el Concejo por la unanimidad de su miembros acuerda dar su aprobación para que la Municipalidad postule al Programa de pavimentación Participativa de SERVIU, el Proyecto de Inversión "Pavimentación Participativa Diversas Calles, Quilleco" cuyo presupuesto total asciende a M\$ 238.885.-, para el cual autoriza el comprometer un aporte municipal ascendente a la suma de M\$ 25.048.-, con cargo al Presupuesto Municipal 2006 aporte que se desglosa como sigue:

Nombre Proyecto	Monto		Aporte Vecinos M\$	Aporte Municipal M\$
	Total	M\$		
Pavimentación Participativa calle Bascur	52.506		410	5.365
Pavimentación Participativa calles Carrera, Lautaro y Ercilla	73.656		414	7.688
Pavimentación Participativa calle Barros Arana	112.723		405	11.995
Total	238.885		1.229	25.048

#### ACUERDO N° 097/2005

Cuando son las 16:15 el Sr. Alcalde se retira de la sala por motivos de salud, continua presidiendo la sesión el Concejal don Jaime Quilodrán Acuña.

#### 9.- VARIOS

a) **El Sr. Secretario Municipal**, por expreso encargo del Sr. Alcalde da a conocer el siguiente programa de Fiestas Patrias 2005:

##### VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE.-

- 11:00 HORAS** ACTO CÍVICO - ESCOLAR  
FRONTIS EDIFICIO MUNICIPAL  
ORGANIZADO Y EJECUTADO POR LICEO DE QUILLECO
- HIMNO NACIONAL E IZAMIENTO DEL PABELLON PATRIO
  - ALOCUCIÓN DE HOMENAJE A LA PATRIA
  - NÚMEROS ARTÍSTICOS ALUSIVOS A LA CELEBRACIÓN
  - DESFILE
- 17:00 HORAS** HORARIO DE INICIO DE FONDAS Y RAMADAS

##### DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE.-

- 08:00 HORAS** EMBANDERAMIENTO GENERAL
- 10:00 HORAS** ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA  
PARROQUIA NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES
- 11:00 HORAS** ACTIVIDADES RECREATIVAS - GIMNASIO MUNICIPAL  
(ORGANIZA Y EJECUTA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO)
- \*\* JUEGOS POPULARES
- CARRERA EN SACO DAMAS INFANTIL DOS CATEGORIAS
  - CARRERA EN SACO VARONES INFANTIL DOS CATEGORIAS
  - CARRERAS EN TRES PIES DAMAS Y VARONES
  - COMPETENCIA TROMPO INFANTIL Y ADULTO
  - CORTE DEL TRONCO DE LEÑA VARONES (3 COMPETIDORES)
  - TIRAR LA CUERDA DAMAS Y VARONES ADULTOS
  - PALO ENCEBADO VARONES ( 03 CATEGORIAS)
  - CONCURSO DE CUECA ( 03 CATEGORIAS)

\*\*\* VINO DE HONOR CON AUTORIDADES, INVITADOS ESPECIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

**13:30 HORAS** DESPEDIDA DE AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES Y CIERRE DEL PROGRAMA OFICIAL.

**LUNES 19 DE SEPTIEMBRE.-**

**24:00 HORAS** CLAUSURA DE FONDAS Y RAMADAS

**Sr. Quilodrán**, ofrece la palabra

**b) Sr. González**, después de haber visto el tedeum evangélico en el que concurrieron las más altas Autoridades del Estado, el domingo 11 de Septiembre, en que ya ahí uno comienza a comprobar el sentido de unión nacional que comienza a gestarse y cimentarse mejor a través de las actividades religiosas, ellos son los primeros en hacer evocaciones y peticiones para que a los chilenos nos vaya bien sin distingo, aquí mismo tengo la invitación de la Iglesia Católica, para el Tedeum, yo no soy católico pero voy a concurrir a este Tedeum, en virtud que es una acción de gracia por la Patria y en general por la comuna.

Yo quiero plantear la posibilidad de que hagamos gestiones para que el próximo año exista una similar ceremonia, por parte del mundo cristiano y cuando digo mundo cristiano, me refiero a las iglesias evangélicas que existen en nuestra comuna, así es que lo dejo planteado para ver si es posible que el próximo año lograr esto en alguna de las tantas iglesias que hay en Quilleco. Que la iglesia Católica siga haciendo lo suyo, pero que la iglesia evangélica pueda hacerlo igual.

Lo segundo, es plantear que hace dos o tres reuniones atrás, solicite la posibilidad que la Dirección de Obras hiciera una exposición en torno al estado de avance del Plan Regulador y he echado de menos, lo dejo señalado nuevamente como una materia importante que nos preocupa a todos el ordenamiento territorial y urbanístico para nuestra comuna.

**Sr. Quilodrán somete a consideración esta moción del Concejal Sr. González la cual es aprobada por unanimidad.**

**c) Sr. Bartholomaus**, yo hice mención de una participación a un rodeo de autoridades y en representación de la asociación de Bio Bio, tuve una reunión con el Gobernador y con el Diputado José Pérez Arriagada, que están organizando esto, yo quiero hacer extensiva esta invitación a los concejales de esta municipalidad los que quieran participar, no es solamente profesionales, pueden ser concejales o autoridades a lo largo del país pueden participar, el día 01 de Octubre, en la Socabio, este rodeo dura un día, lo organiza el Gobernador.

En esa reunión aproveché de la gestión que se está haciendo de la medialuna de Quilleco, saqué en resumen que me va a apoyar don José Pérez Arriagada, con proyecto de ChileDeportes y ellos en principio estarían financiando gran parte del problema que tiene la medialuna, que a raíz de eso me adelanté y cite a una reunión al club de rodeo de Los Ángeles que es de Quilleco y el club Los Criollos que también es de Quilleco, tuvimos una reunión en la medialuna y mientras sale la plata del proyecto van a haber aportes de los socios, don Ramón Ramos, don Jaime Ravanal, don Pedro Oyarce, don José Miguel Stegmeier, ellos van a aportar el 100% de los tablonos para cambiar los tablonos en la gradería y los tablonos de la actual gradería van a servir para el corral, también el club de los criollos van a colocar todas las estacas para hacer los corrales. La medialuna esta en comodato a la Municipalidad y va a tener que devolverla.

**Sr. Secretario Municipal**, comenta que en el comodato esta señalado que cualquier de las partes puede poner término al comodato, avisando con treinta días de anticipación.

**Sr. Bartholomaus**, por otro lado, tiempo atrás hablé con el Alcalde, lamentablemente para el municipio no había presupuesto, pero si hay que contemplarlo para el año 2006, entonces es una realidad que este año tenemos rodeo.

**d) Sr. Bartholomaus**, la otra vez manifesté también que había un aporte de Don Italo Zunino, por intermedio de él, un carro bomba y hoy día voy a reunión con los bomberos y lamentablemente no tienen un peso, se lo comuniqué a don Italo y hablé con la señora que está haciendo el trámite de internación del carro y va a ver la posibilidad de bajarlo lo que mas pueda, estamos hablando de \$10.000.000. En todo caso me reuní con los bomberos y le di algunas formas de conseguir los dineros, converse y eso se concreto, aceptaron los dos clubes de los criollos y los federados, darles el control de entradas de vehículos y le ofrecí a bomberos el control de personas y de vehículos para el rodeo de San Lorenzo, el cual se va a hacer el 28 de enero de 2006.

**Sr. González**, me parece muy bien las gestiones que está haciendo don Eduardo, pero lo del carro bomba me llamó la atención, si son \$10.000.000 que la municipalidad debiera aportar algo más, porque realmente es un aporte similar a la pavimentación participativa, pienso hacer una gestión con las compañías forestales que están en el territorio, porque un carro de las características que usted esta hablando puede contribuir en algún momento.

**Sr. Bartholomaus**, estamos muy encima, pero hicimos un listado de todos los que podrían participar en un bingo gigante a quienes podemos solicitar premios y así poder hacer un bingo mas menos en grande, ya que todos los años dan un carro, entonces el próximo año tenemos la suerte de tener a don Italo Zunino porque tiene muy buenas relaciones con la embajada de Japón, entonces ahí podremos decir que Quilleco esta preparado para recibir un carro, prepararnos con tiempo.

**Sr. Lermada**, a nosotros como bomberos se nos sugiere mantener una buena relación con la Empresa Celco en este caso, pero yo le voy a decir que no todo el tiempo se dan las cosas bien, que nosotros pedimos cosas, por decir a don Jorge Donoso, es una excelente persona y estoy seguro que si le pedimos nos va a aportar, pero como empresa las cosas cambian radicalmente, les voy a decir que le tienen instrucciones dadas a los mismos brigadistas que una mata de pino es mas importante que una casa. Quiero graficarles mas menos como es el asunto, nosotros vamos a participar a los incendios cuando se ve amenazada una casa, ahí estamos para que no sufra un problema la casa, cuando hemos tenido que salir, no tenemos cooperación ni siquiera para el petróleo, hemos estado en todos los incendios forestales, pero no combatiendo los bosques, por supuesto, pero si hay casas amenazadas allá estamos, pero no es mutua la cooperación que tenemos de parte de Celco.

**Sr. Quilodrán**, me sumo a lo que dice Manuel sobre las gestiones que esta haciendo don Eduardo, ya sea por la parte deportiva, criolla, rodeo y también para favorecer otras instituciones como los bomberos, estaba en conocimiento porque pertenezco a un grupo de amigos que apoyan a los bomberos y estaba la señora que hace de cabecilla, ella estuvo también en esa reunión participo el sábado, es una organización bastante buena que esta liderada por Celmira Erices y ella se hace su tiempo de acuerdo a las posibilidades, donaciones a la compañía de acá, inclusive ese día andaba haciendo entrega de una cocina a gas para la compañía.

e) **Sr. Espinoza**, lo que quiero consultar es sobre la respuesta del Grupo El Aromo, de la audiencia que dimos sesiones anteriores, me llamaron ayer para preguntar.

**Sr. Bartholomaus**, consulta si Essbio daría respuesta.

Los concejales comentan que no.

**Sr. Bartholomaus**, yo me comprometo mañana llamar a Essbio y que nos mande la carta, ya que estamos en los 15 días. En la reunión pasada estaba de que el concejo ojalá contestara.

f) **Sra. Minelba Soto**, respecto de la tarea que nos llevamos todos, lo que nos encomendó el Alcalde en la reunión extraordinaria, debido a esa sugerencia que fue un poco apresurada, que envió por escrito nuestro jefe comunal de Educación, respecto a la situación presupuestaria que es bastante difícil en ese Departamento, entonces esa tarea era ver de que forma pudiera encontrarse, no una solución en lo económico, pero si estrategias como para poder mantenerse con el presupuesto que se visualiza de aquí a diciembre.

La sugerencia que la encontré un poco apresurada porque, ellos sugerían suspender movilización a contar de ahora ya y alumnos que eran de algunos sectores rurales quedarían sin poder ser trasladados al liceo de Quilleco, afortunadamente no es nada oficial, pero tengo entendido que el Sr. Leiva se retracto de esto, me imagino que lo converso con don Ramón y queda funcionando como estaba la locomoción por todo este año, por supuesto que el otro año habrá que ver que medidas se van a adoptar, porque el sistema no se ve mejor para el otro año, el sistema de educación y digo que me alegra esa determinación, porque habría significado mas lesión todavía a educación, porque algunos apoderados se habrían llevado sus niños sencillamente, creo que es una situación bastante difícil, bastante delicada a la cual nosotros tendríamos que destinarle, tal como lo encomendó don Ramón, un tiempo para conversar esta cosa, porque decimos a veces saber que conclusiones tomaron los directores, también se dijo en esa reunión, que no se estaba de acuerdo con la audiencia de los profesores o de la comunidad escolar de un colegio, específicamente el liceo de Quilleco, porque era el Director del Daem el que tenía que entregar información y todo lo que el concejo le pidiera y rindiera él de como va el sistema, pero no es menos cierto que nosotros como responsables de aprobar o no el presupuesto que nos presenta nuestro Alcalde, yo creo que tenemos que ir mas allá, interiorizarnos mas de la realidad en educación, hablo de educación en estos momentos, creo que en salud, va a pasar algo parecido, en que sentido, acaba de hacer un anuncio verbal don Ramón, eso va a hacer un hecho, que el próximo año ya jubilan algunos colegas, pero va a ver un tiempo de crisis y es porque hay que apretarse el cinturón bastante, mientras se valla recuperando el no pago de esos sueldos, que ya no van a existir esos profesores, pero si va ver de donde se van a sacar esos dineros para la indemnizaciones, creo que esta medida pasa más allá de todo esto, creo que hay que conversarlo, darnos un día para dedicarle a educación.

Educación es lo mas importante que tenemos, sin dejar de lado lo demás, todo es importante, pero tal como se ha repetido en muchas ocasiones "un pueblo sin educación, no va a surgir jamas en lo

económico, no va a mejorar sus estándares de vida" y a lo mejor nuestra comuna está un poco adormecida, deprimida diría yo, un poco por eso, porque le dejamos todo a los demás que vean los demás como solucionan el problema. Un poco repercute acá, porque de aquí se reparten los presupuestos.

Eso quería plantearlo en varios hoy día, para que junto a todas las otras misiones que nos corresponde en un futuro bien inmediato, como lo es la ordenanza municipal, que ya es bueno que le demos corte a eso, porque no digo yo que haya un desorden, pero así se ve, yo tenía la opinión por ejemplo de algunos comerciantes, como no hay una ordenanza, incluso se meten personas el día de pago, inescrupulosas, venden a viva voz productos, incluso en vehículos, es más, transitan de casa en casa ofreciendo sus productos y no pagan ningún peso a la Municipalidad, yo nombro eso no más, entonces creo que la ordenanza es un tema que tenemos nosotros que abocarnos a él, le hace falta a la comuna, hay ingresos que se están perdiendo, porque no podemos sancionar, o multar a un ciudadano.

**Sr. González,** hay una ordenanza vigente, lo que hay que hacer es modificarla.

**Sra. Minelba Soto,** hay que modificarla, yo me refiero a la modificación que hemos ido postergando.

**Sr. González,** si hubiese voluntad municipal de fiscalizar, idealmente podría ponerle coto, porque lo que usted señala es cierto, pero ya está excediendo todo, esta haciendo un daño al comercio establecido, como lo he dicho muchas veces, paga impuesto, da trabajo, paga arriendo, en fin.

**Sra. Minelba Soto,** lo último es que me alegró mucho el tema que se trató en la reunión de la visita del Sr. del bancoestado y don Mariano Ruiz Esquide, porque creo que va a hacer una gestión que va ser posible, vamos a ser muchos los beneficiados en la comuna.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Octubre de 2005, a las 15:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**